

ESTADO



Transparentarán la asignación de obras públicas



Josefina Salazar Báez.

Salazar Báez reconoció el trabajo que realizan los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia de Gobierno del Estado, la legisladora Josefina Salazar Báez informó que "la LXI Legislatura está siempre abierta y en la mejor disposición para recibir las propuestas de la ciudadanía, de los diferentes sectores sociales y productivos y de los diferentes niveles de gobierno, para impulsar las modificaciones legislativas que garanticen la transparencia y rendición de cuentas".

Después de asistir a la reunión del Consejo Ciudadano de Transparencia de Gobierno del Estado, la legisladora Josefina Salazar Báez informó que "la LXI Legislatura está siempre abierta y en la mejor disposición para recibir las propuestas de la ciudadanía, de los diferentes sectores sociales y productivos y de los diferentes niveles de gobierno, para impulsar las modificaciones legislativas que garanticen la transparencia y rendición de cuentas".

Dijo "vamos a trabajar de la mano con la sociedad civil y con las cámaras empresariales para realizar un análisis a fondo sobre la Ley de Adquisiciones del Estado; en el Congreso del Estado estamos abiertos a recibir todas las aportaciones de la ciudadanía, en este y en todos los temas que contribuyan al desarrollo de nuestra entidad".

La diputada Josefina

Dan largas al tema de matrimonios igualitarios

En reunión de trabajo de la Comisión Exprofeso que resolverá la iniciativa que busca reformar el Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí, se acordó ayer miércoles la realización de dos mesas de trabajo con las personas interesadas a los grupos de apoyo a la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexuales y Transexuales (LGBT); así como quienes integran el Frente Pro Familia a fin de que expongan sus argumentos e inquietudes sobre el tema.

El legislador José Luis Romero Calzada, presidente de esta comisión, reiteró que el compromiso será siempre el brindar la apertura necesaria a las personas que están a favor y quienes se oponen a esta modificación legal que permitiría la unión de perso-

nas del mismo sexo. Añadió que el interés de los integrantes de la comisión, es escuchar a todas las voces y contar con información que permita el análisis a esta iniciativa, de manera que pueda dictaminarse a la brevedad.

"Nuestro trabajo es escuchar la versión de la gente, esta comisión tiene apertura, queremos integrar a toda la sociedad para que nos ayude a tomar una decisión más responsable; una decisión de la sociedad; es una decisión que se debe tomar con responsabilidad, esta es una iniciativa ciudadana y va a ser una decisión conjunta a la sociedad", manifestó.

Durante la sesión de trabajo, se acordó la realización de dos mesas de trabajo el próximo viernes 29 de julio

con los integrantes de cada grupo por separado, de manera que se pueda brindar tiempo suficiente para escuchar sus propuestas e inquietudes.

También se dio cuenta de las dos iniciativas ciudadanas que se encuentran en análisis respecto a la reforma al Código Familiar que propone la legal unión de dos personas del mismo sexo, de manera que se inicie el comparativo con la legislación vigente para el estudio al interior de la comisión.

Finalmente Romero Calzada reiteró que la responsabilidad de la comisión será el mantener la apertura para la revisión a estas iniciativas, para la elaboración del dictamen respectivo que será puesto a consideración del pleno.



Nuevamente, en la segunda sesión de la comisión especial para la reforma referente a los matrimonios igualitarios, los diputados acordaron aplazar la discusión para el próximo viernes.

Pide diputada denunciar ante autoridades el acoso laboral



Martha Orta Rodríguez.

Trabajo que la propia Organización de las Naciones Unidas, indicó.

Orta Rodríguez señaló la importancia de detectar claramente este tipo de actos y no permitirlos, principalmente por aspectos que sean considerados por situación de género, ya que existe legislación al respecto y que se encuentran establecidas claramente en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El acoso laboral es una situación grave que debe denunciarse ante las autoridades y así evitar que siga presentándose, principalmente en contra de las mujeres, señaló la diputada Martha Orta Rodríguez.

Detalló que esta es una práctica que está plenamente sancionada por la legislación laboral tanto nacional como internacional, por lo cual quienes son víctimas de estas acciones deben denunciarla para que se establezcan las sanciones correspondientes.

"Cuando se habla de acoso y hostigamiento laboral y se habla precisamente desde el punto de vista de las mujeres, y esto es cuando por cuestiones jerárquicas junto trabajo de género existen trabajos diferentes al de tus compañeros y están vigilando de manera constante o están haciendo una mayor carga de trabajo o te limitan en tu desarrollo laboral, hay situaciones que puedes decir estoy viviendo un tipo de violencia contra mí por condición de género y en este tema se tiene que denunciar".

Precisó que estas acciones se dan también a varones, de igual forma por cuestiones jerárquicas en donde usan estos actos para amedrentar y buscar que la misma persona renuncie a su trabajo, en vez de liquidarlos.

"Hay jurisprudencia y hay tratados internacionales donde se aborda el tema de manera puntual, sobre todo lo que tiene que ver con la Organización Internacional del

Pugnan porque se concrete el programa de MIG, impulsado por el Interapas

El programa de Mejora Integral de Gestión (MIG), que impulsa el organismo Intermunicipal de Agua Potable y Saneamiento (Interapas), debe concretarse, porque es un proyecto que busca resolver el grave problema de abastecimiento de agua potable en la Capital Potosina y la zona metropolitana con Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, y se evitarían perder los 400 millones de pesos que destina la federación para concretarlo.

El presidente de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal del Congreso del Estado, diputado José Luis Romero Calzada dijo "hago un llamado respetuoso al Alcalde de la Capital, para que apoye el MIG, por-



José Luis Romero Calzada.

que, desgraciadamente todo parece indicar que al alcalde no le interesa ese tema, porque, no es una obra de re-lumbrón".

Dijo, "ojalá que los asesores del alcalde, así como los asesores para regalar des-

piensas y mochilas con su imagen; mejor lo asesoren en invertir en el MIG, porque seguramente San Luis Potosí se lo va a agradecer, porque, es un proyecto que busca resolver el grave problema de abasto de agua en la ciudad y su zona metropolitana".

Puntualizó el diputado "el MIG, implica obras en materia hidráulica que hace más sólido el desarrollo de San Luis Potosí, y pretende hacer más eficiente al Interapas, que actualmente sólo cobra el 34 por ciento del agua que extrae de los pozos en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, porque el resto se desperdicia en fugas y porque la ciudadanía no paga por las deficiencias en el servicio".

Piden a SEFIN informe sobre recaudación por licencias de conducir



Jesús Cardona Milreles.

En relación a la iniciativa para la reducción del costo de la licencia de conducir, el diputado Jesús Cardona Milreles indicó que se solicitó a la Secretaría de Finanzas un informe completo sobre la recaudación obtenida por este concepto en lo que va del año.

Esto, indicó, permitirá determinar claramente si se está cumpliendo con la meta de recaudación prevista para este año, y si existiría algún tipo de afectación a las finan-

zas estatales de aprobarse la reducción en el costo de la misma en alrededor de un 50 por ciento.

Señaló "yo lo vuelvo a decir y a repetir, creo que aquí hay una ley de mercado, a menor precio mayor demanda, por ello, vamos a ver cuál es el argumento porque no he escuchado un argumento contundente que nos diga por esta situación no estamos recaudando; entonces yo espero un argumento fuerte y contundente en que basa su

dicho de que no van a recaudar lo que quieren".

"Seguimos con la iniciativa, la estamos actualizando porque la hicimos con base a datos del año pasado, y estamos actualizando precios que tienen en otros estados, y sobre eso hacer una nueva petición".

Reiteró que ya se solicitó a la Secretaría de Finanzas un informe completo por esta información obtenida por este concepto en lo que va del año, para fin de analizarlo

Juan Jesús Priego Rivera:

Antes de aprobarlos, debe realizarse una consulta ciudadana

Juan Jesús Priego Rivera, vocero de la Arquidiócesis de San Luis Potosí descarta tener una postura homofóbica, pero continua con la insistencia que antes de que se aprueben los matrimonios igualitarios se realice una consulta ciudadana, ya que esto afectaría a los infantes que sean adoptados por matrimonios entre parejas del mismo sexo.

Dejo en claro que el clero católico no busca imponer una ideología religiosa, ni de la fe sobre la ley, sino simplemente abrir el debate en dicho tema controversial.

Dejo en claro que en ningún momento obstaculizará la manera de trabajar de los legisladores y que en dado caso llegaran a aprobarse se respetará dicha decisión, ya que estas decisiones se respetaran.

Lo único que hacemos es un llamado a un examen de conciencia particular de cada uno, y vean si esto aprobar los matrimonios igualitarios, es lo que ahorita quiere México.

Comentó que como iglesia no estamos interesados en que se excluya a nadie, ni que se prive a nadie de sus legítimos derechos, dejemos que el Congreso haga lo que tiene que hacer, nosotros como iglesia tenemos una postura que no es homofóbica.

En el caso del clero, "ser profundamente respetuosos" no significa compartir el estilo y concepción de la vida relacionada a la ideología de género.

A pesar "de lo ríspido" que pudo haber sido por algunos momentos, la relación entre la iglesia y las organizaciones de la diversidad sexual, "ha prevalecido la manifestación libre de las propias ideas".



Juan Jesús Priego Rivera.

Busca diario tu periódico en: OXXO

Vicente Villasana Fundador, Rodrigo Villasana López Presidente, Lic. Alejandro Villasana Mena Director General, Sr. Rodrigo Villasana Mena Gerente General, C.P. Victor Cuevas Camacho Subgerente General, Teléfono 1681141

El Heraldoslp.com.mx de San Luis Potosí, Talleres en Villeras y Guerrero 305 C.P. 78000 A.P. San Luis Potosí, S.L.P. Fels. (444) 8122684 (444) 1681140 (444) 1681141, Oficinas en Rloverde, Cd. Valles y Zacatecas, Zac. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la EL

El HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ, EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena, No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-080708563700-101, No. de Certificación de Licitud y contenido 5362, No. de Certificación de Título 7476, Dom. de publicación Villeras 305 Zona Centro Impreso y distribuido por RYA PROYCOM SA de CV, Villeras 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P., Representación por RYA PROYCOM SA de CV, Editorial el Heraldoslp.com.mx, RFC EHE-910415RF4

HOYNO CIRCULA, LIMITACION DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS FORANEOS Y DEL EXTRANJERO EN EL ESTADO DE MEXICO Y D.F. DE LAS 05:00 A.M. A LAS 11:00 A.M., Hoy no Circula Abril Lunes (Amarilla 5 y 6) Martes (Rosa 7 y 8) Miércoles (Rojo 3 y 4), Jueves (Verde 1 y 2), Viernes (Azul 9 y 0) y permisos Sábado de 5:00 a.m. - 10:00 p.m., JVS, Universidad del Valle de San Luis Potosí, Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Teléfonos.- 8147583/8146936 (a un costado del Teatro de la Paz) Correos electrónicos: Rectoría: universidaddelvalleslp@prodigy.net.mx

EMERGENCIAS, Bomberos 815-3583/ 815-8090, Cruz Roja 815-36-35/815-33-22, Tránsito Municipal 824-08-91, CEDH 811-51-15/811-10-16, CFE 814-15-21/812-57-71, Alcohólicos Anónimos 809-67-14, DIF 813-19-77, DGSP 812-25-82, Interapas 811-62-30, IMSS Urgencias 071

Visítanos en: elheraldoslp.com.mx